

## ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CIÉNAGA SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 07

En la ciudad de Santa Marta Departamento del MAGDALENA, el día 28 de abril de 2017, los miembros del OCAD CIÉNAGA, siendo las 8:00 a.m dieron inicio a la sesión presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico [ofplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co](mailto:ofplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co), con fecha 18 de abril de 2017 remitido por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora –CR- del Sistema General de Regalías –SGR- (Reglamento único de OCAD), remitiendo los documentos mínimos conforme a lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Único de OCAD.

### MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD municipal los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ	MUNICIPIO	DELEGADO MUNICIPAL	Gobierno Municipal
2	CARLOS GUTIERREZ CABALLERO	DEPARTAMENTO	DELEGADO DEPARTAMENTAL	Gobierno Departamental
3	MARIA ALEJANDRA AVILA	DNP	DELEGADA NACIONAL	Gobierno Nacional
4	YUCELIS RADA BARBUR	MUNICIPIO	SECRETARIA TECNICA	Gobierno Municipal

### INVITADOS

Participaron en la sesión del OCAD Municipal de CIÉNAGA los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	JULIA PALACIO	DNP	ASESOR
2	YAMIT SANTIZ PALENCIA	DEPARTAMENTO	ASESOR REGALIAS

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre el estado de los proyectos aprobados en la vigencia.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros por entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Solicitud de aprobación de recursos para el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011.
6. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora, e instancia encargada de contratar la interventoría.
7. Otras decisiones
8. Propositiones y varios.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con la siguiente modificación: retirar por parte de la alcaldía el proyecto: Proyecto urbanización Ciénaga Grande F.N.R. Municipio de Ciénaga

### 3. INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría Técnica presentó un informe de los proyectos aprobados en la vigencia según información registrada en el Gesproy de fecha 15/03/2017. Se anexa informe

### 4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones vigencia 2012-2016	\$100.268.064.617	\$ 18.840.315.415	\$ 119.108.380.032
Total asignaciones vigencia 2017-2018	\$ 23.248.363.174	\$ 9.897.950.157	\$ 33.146.313.331
Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.2) Vigencia 2017-2018	-\$ 4.649.672.635	-\$ 1.979.590.031	-\$ 6.629.262.666
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 2.062.643.692		\$ 2.062.643.692
Rendimientos financieros de asignaciones directas	\$ 1.953.499.624		\$ 1.953.499.624
Total aprobaciones vigencia 2012-2016	\$ 94.998.210.914	\$ 18.179.307.733	\$ 113.177.518.647
Saldo disponible a la fecha de corte	\$ 27.884.687.558	\$ 8.579.367.808	\$ 36.464.055.366

- Saldos a invertir en proyectos con enfoque diferencial (Art. 2 Acuerdo 40 de 2016).

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones vigencia 2012-2016	\$ 2.113.133.163	\$ 376.690.888	\$2.489.824.051
Total aprobaciones vigencia 2012-2016	\$ 1.957.753.446	\$ 137.733.400	\$2.095.486.846
Saldo disponible a la fecha de corte	\$ 155.379.717	\$ 238.957.488	\$ 394.337.205



Los saldos se establecieron según lo reglamentado en el acuerdo 40 de 2016, del total del ingreso corriente anuales contenidos de la suma de las instrucciones abono a cuenta. Se asignaron por Asignaciones Directas para Indígenas y Afro descendientes un 3% y por Fondo de Compensación Regional 40% para Indígenas un 1%, y para Afro descendientes 1%.

## 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros la solicitud de aprobación de recursos para el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 del contrato de concesión de agua potable y saneamiento básico con la empresa operadores de servicios de la sierra para la vigencia 2017, por valor de \$1.900.058.146,70; FCR 40% Asignaciones específicas.

La delegada de la nación explica que la aprobación de inflexibilidades se debe hacer como prioridad antes de la aprobación de proyectos, por lo tanto, en la primera sesión de aprobación del año se le informa a los miembros del OCAD que el Municipio tiene inflexibilidades que debe pagar con recursos de regalías. Solicita a la Secretaria Técnica que el Secretario de Hacienda o el competente certifique que el valor presentado no incluye intereses de mora. La cual se anexa a esta acta con los documentos soportes que validan la inflexibilidad.

El delegado municipal informa que el valor a pagar para la vigencia 2017 correspondiente al pago a capital de \$1.801.123.209,63 más el aumento del IPC de 5.49. % para un total de \$1.900.058.146,70 y este según contrato de concesión es el último pago de la inflexibilidad que se hará con recursos de regalías.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación de los recursos, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

## 6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA

6.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Ciénaga como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 48,9 puntos.

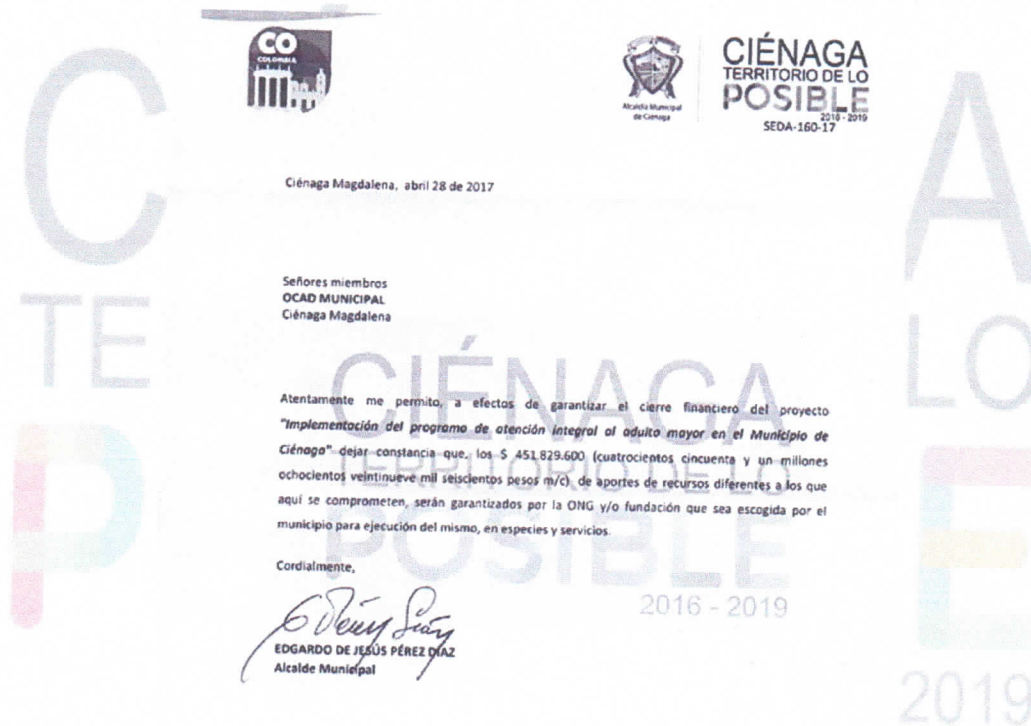
Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017471890002	Implementación del Programa de Atención Integral al Adulto Mayor en el Municipio de Ciénaga	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.914.277.250,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas		2017	\$5.462.447.650,00

Valor Aprobado por el Ocad	\$5.462.447.650,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Operador	Propios	2017	\$451.829.600,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas -AD-	2017-2018	\$5.462.447.650,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Ciénaga, Magdalena			Valor	AD	\$5.180.815.400
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Ciénaga, Magdalena			Valor	Propios Operador	\$451.829.600
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La delegada Nacional comenta que el proyecto no tiene cierre financiero, debido a que no es claro quien aportara los recursos de \$451.829.600, que están asignado en el proyecto para que sea financiado por un privado.

El delegado del Departamento solicita al alcalde municipal una carta de compromiso sobre los recursos con el que será cofinanciado el proyecto.



La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Ciénaga, Magdalena.

6.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:



La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Ciénaga como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 43 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017471890003	Construcción de pavimento en concreto rígido, con andenes en loseta y bordillos prefabricados en vías que conforman el cierre de la malla vial del barrio la floresta en el municipio de Ciénaga	AC 42 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.999.376.827
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas	2017		\$2.069.376.827
Municipios - CIENAGA	Fondo de compensación regional	2017		\$2.930.000.000
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$4.999.376.827</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas –AD-	2017-2018	\$2.069.376.827		\$0,00	
Municipios - CIENAGA	Fondo de compensación regional –FCR 40%-	2017-2018	\$2.930.000.000		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Municipio de Ciénaga, Magdalena			<b>Valor</b>	<b>AD</b>	<b>\$2.069.376.827</b>
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Municipio de Ciénaga, Magdalena			<b>Valor</b>	<b>FCR 40%</b>	<b>\$2.602.937.965</b>
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 38 de 2016 Y Acuerdo 42 de 2016</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Ciénaga, Magdalena.

6.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Ciénaga como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 50 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017471890004	Construcción de pavimento en concreto rígido, con andenes en loseta y bordillos prefabricados en vías que conforman el cierre de la malla vial del barrio obrero en el municipio de Ciénaga	AC 42 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.503.408.759,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas	2017		\$6.503.408.759,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$6.503.408.759,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas –AD-	2017-2018	\$6.503.408.759,00		\$0,00	



Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Ciénaga, Magdalena	Valor	AD	\$6.077.952.111
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Ciénaga, Magdalena	Valor	AD	\$425.456.648
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016 y Acuerdo 42 de 2016			

La delegada nacional Solicitó a la Secretaria Técnica que se cargara en SUIFP los planos en AutoCAD con el fin de identificar que las cantidades corresponden a los tramos de los planos en pdf, lo anterior se solicita debido a que los planos-pdf no incluyen en la medición las intersecciones.

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Ciénaga, Magdalena.

6.4. La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Ciénaga como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 13 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 65 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017471890005	Construcción de pavimento rígido y obras de urbanismo en los alrededores del nuevo mercado público, municipio de Ciénaga	AC 42 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.063.946.037,50
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas		2017	\$4.063.946.037,50
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>		\$4.063.946.037,50		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CIENAGA	Asignaciones Directas - AD-	2017-2018	\$4.063.946.037,50		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Ciénaga, Magdalena			Valor	AD	\$3.799.715.922,9
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Ciénaga, Magdalena			Valor	AD - 2016 - 2019	\$264.230.114,60
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016 y Acuerdo 42 de 2016					

La delegada Nacional Manifestó a los miembros del OCAD que revisada durante la sesión las observaciones subsanadas al proyecto por el Municipio de Ciénaga a la ficha de revisión enviada el 25 de abril se mantienen las siguientes observaciones:

Construcción de pavimento rígido y obras de urbanismo en los alrededores del nuevo mercado público, municipio de Ciénaga. 2017471890005

- Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión. En la memoria 4.1 no son claras de donde salen las cantidades, deben desagregar las cantidades, esto es longitud-ancho- alto para identificar la medida total.
- En ítem 5.1 no coinciden las operaciones, si multiplican longitud por ancho no coincide el valor total
- 5.2 no existen dimensiones que demuestran de donde salen las cantidades esto es, longitud- ancho- alto.
- En ítem 6.1 no presenta información de ningún tipo.
- En ítem 7.2 no presenta medidas totales y el total no coincide las longitudes de la memoria con la total.
- En ítem 8.1- 8.2- 8.3-8.5-8.4- 8.6 está en blanco, no aparece información



En ítem 8.1- 8.2- 8.3-8.5-8.4- 8.6 está en blanco, no aparece información

De manera general en las memorias de Presupuestó detallado con las actividades necesarias para Lograr los productos esperados que se financiarán en el Proyecto de inversión. Debe identificar claramente las dimensiones de las actividades a ejecutar, la cantidad del presupuesto debe ser clara de donde se obtiene y en esquema se deben identificar las dimensiones que corresponden a la cantidad

- Se mantiene las observaciones en el requisito de presupuesto:
  - Se sugiere revisar las cantidades de obra de todos los ítems. revisar el ítem 1.2 campamento, unidad de medida (mes) aclarar. revisar la descripción de los ítems de capítulos de urbanismo
  - Revisadas las cotizaciones no se evidencia que se tomaran como referencia las cotizaciones.
  - las cotizaciones no se les incluye aju, solo IVA. Persiste la observación.
  - Planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales y obras de drenaje:

Los planos no identifican escorrentías no identifica pendientes para las mismas ni la necesidad o no de sumideros u otras alternativas para las curvas que se evidencian en los planos.

- Planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales y obras de drenaje:
  - ACLARAR EL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIA: con los planos cargados en suifp no se subsana la observación
  - Levantamiento topográfico:
  - No subsana los planos la ubicación de los perfiles viales, ubicar los postes y arboles circundantes

El delegado municipal informa que el proyecto de código BPIN: 2017471890005, se cargó al SUIFP-SGR el día 14 de marzo de año 2017 para su revisión y emisión de observaciones, según criterios de los asesores y profesional del DNP si así lo manifestaran. El día 3 de abril del año 2017 por medio de correo electrónico nos informan que nos emiten ficha de revisión la cual tiene dudas y/o observaciones que fueron subsanadas y cargadas al SUIFP-SGR por parte del municipio el día 11 de abril del año 2017. El día 25 de abril se volvió a recibir ficha de revisión por parte de los asesores y profesional del DNP donde se nos emitan observaciones, las cuales se subsanaron y se cargaron al SUIFP-SGR el día 26 de abril del año 2017, después de esta fecha el municipio no volvió a recibir ficha de revisión, por lo cual se asume que lo cargado ante de la fecha de la sesión del OCAD aclara las dudas y / u Observaciones por parte del equipo del DNP. En los archivos cargados en las fechas antes mencionadas se encuentran las memorias de cálculos las cuales fueron realizadas según criterios del Ing. Francisco Fernández el cual se hace responsable de estas, firmado en original y anexando Tarjeta Profesional. Los planos también se encuentran cargados en SUIFP-SGR firmados por los profesionales responsables de los diseños. Se anexa pantallazo de SUIFP-SGR con el cargue de la información.

Editar	Eliminar	Descargar		Tipo	Fecha	Tipificación
Editar	Eliminar	Descargar	REQUISITOS_SECTOR_ENERGI_20170426_2110.ZIP	Requisitos	2017-04-26 09:10	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	REQUISITOS_CORREGIDOS_2_20170426_2107.ZIP	Requisitos	2017-04-26 09:07	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	REQUISITOS_CORREGIDOS_1_20170426_2104.ZIP	Requisitos	2017-04-26 09:04	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	LEVANTAMIENTO_TOPOGRAFICO_20170426_2102.ZIP	Requisitos	2017-04-26 09:02	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	10_MEMORIAS_DE_CALCULO_DE_CANTIDADES_20170426_2100.ZIP	Requisitos	2017-04-26 09:00	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	PRESUPUESTO_Y_ANEXOS_20170426_2057.ZIP	Requisitos	2017-04-26 08:57	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	4_REQUISITOS_SECTOR_ENERGI_20170411_0942.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:42	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_7_20170411_0942.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:42	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	1_REQUISITOS_GENERALES_CORREGIDOS_M_2_20170411_0939.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:39	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	1_REQUISITOS_GENERALES_CORREGIDOS_M_1_RAR	Requisitos	2017-04-11 09:35	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	2_FASE_III_CORREGIDOS_M_1_20170411_0929.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:29	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	2_FASE_III_CORREGIDOS_M_2_RAR	Requisitos	2017-04-11 09:25	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_6_20170411_0910.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:10	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_5_20170411_0907.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:07	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_4_20170411_0904.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:04	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_3_20170411_0903.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:03	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_2_20170411_0901.ZIP	Requisitos	2017-04-11 09:01	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	3_REQUISITOS_SECTOR_TRANSPORTE_CORREGIDO_M_1_RAR	Requisitos	2017-04-11 08:43	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	https://portalciénaga.dnp.gov.co/proyectos/5910/Documentos_competitivos/L_CARTA_DE_PRESENTACION_CORREGIDA.pdf	Certificaciones	2017-04-11 12:22	Seleccione un elemento de la lista
Editar	Eliminar	Descargar	DOCUMENTO_SOPORTE_VIAS_MERCADO_20170314_1718.ZIP	Requisitos	2017-03-14 05:18	Seleccione un elemento de la lista

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATATORIA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Ciénaga, Magdalena.

6.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto de inversión:



La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Ciénaga como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 27 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 98 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017471890006	Suministro de complemento jornada mañana/tarde, almuerzos y raciones industrializadas para la población educativa del sector oficial como titulares de derecho del programa de alimentación escolar pae del municipio de Ciénaga, Magdalena	AC 42- Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.189.260.980,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Municipios - CIENAGA	Fondo de compensación regional		2017	\$3.830.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$3.830.000.000,00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Municipios - CIENAGA	Propios	2017	\$4.418.449.365,00	
Privadas - Operador	Propios	2017	\$1.940.811.615,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CIENAGA	Fondo de compensación regional -FCR 40%-	2017-2018	\$3.830.000.000,00		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Municipio de Ciénaga, Magdalena			<b>Valor</b>	<b>Propios Operador</b> <b>Propios CIENAGA</b> <b>FCR 40%</b>	<b>\$1.940.811.615</b> <b>\$4.418.449.365</b> <b>\$3.344.797.096</b>
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Municipio de Ciénaga, Magdalena			<b>Valor</b>	<b>FCR 40%</b>	<b>\$485.202.904</b>
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 38 de 2016 y acuerdo 42 de 2016</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Ciénaga, Magdalena.

## 7. OTRAS DECISIONES (INCLUIR OTROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SEAN OBJETO DE APROBACIÓN)

No hubo otras decisiones



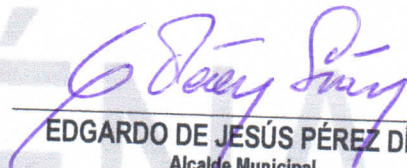
## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La delegada Nacional propone hacer un PREOCAD en las próximas sesiones con el fin de aclarar las dudas y/o Observaciones que surgan de los requisitos cargados en SUIFP-SGR, para lo cual el delegado departamental y el delegado municipal están de acuerdo.

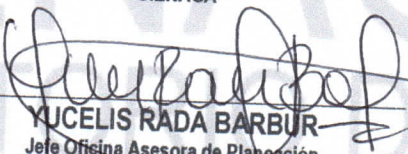
Por último, la secretaria técnica manifiesta que no habiendo más proposiciones y varios, y agotado el orden del día; atendiendo instrucciones del señor alcalde, agradece al gobierno nacional y departamental su participación, y da por cerrada la sesión.

La presente acta se remite a los miembros del OCAD para revisión y aprobación el 3/05/2017 conforme a lo indicado en el Artículo 14 del Reglamento único de OCAD (Acuerdo 036/2016 de la CR del SGR).

En constancia se firma la presente acta el día 08 de mayo de 2017.



**EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ**  
Alcalde Municipal  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CIENAGA



**YUCELIS RADA BARBUR**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CIENAGA

### ANEXOS

- Listado de asistencia.
- Certificación de secretario de hacienda.

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.